

Esos Are Flores
Regidor Tercero



antonio
Regidor Cuarto.



Aguiñol B
Rebeca Aguiñol



Acta extraordinario 20

sesión extraordinaria celebrada por la corporación municipal el día lunes dieciocho de octubre del año dos mil veintiuno en el salón municipal de este municipio de Nueva Armenia, F.M. Presidió la sesión el señor alcalde municipal el ciudadano eduar kenny Andino alvarez, con la asistencia de la vice alcaldesa municipal Lila Esperanza alonzo Flores, Regidores municipales en su orden martin Luis Borahona Lopez Regidor Primero, Rogelio Fonseca Flores Regidor segundo, oscar Are Flores Sánchez Regidor Tercero, Rigo antonio Lamos ordóñez Regidor Cuarto, Pablo Delando Palma tesoro, municipal y ante la secretaria municipal que da fe.

- 1.- El señor alcalde municipal dio inicio a la sesión a las 10:30 de la mañana.
 - 2.- no hubo lectura del acta.
 - 3.- notificación de dictamen y envío de respuesta de subsanación del informe de rendición de cuentas e informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al segundo trimestre del año 2021, la corporación municipal se da por informada y acuerda enviar respuesta de subsanación a la dirección de fortalecimiento municipal de la secretaria de gobernación, justicia y descentralización limitándose copia original ingreso y en digital a la dirección general de asesoría y asistencia técnica municipal de la secretaria de estado en los despachos de justicia, gobernación y descentralización, para su dictamen respectivo.
 - 4.- compromiso de cumplimiento de gastos de funcionamiento.
- ... municipal en resolución unánime acuerda.



Después de haber los revisiones correspondientes al dictamen del informe de rendición de cuentas e informes de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al segundo trimestre del año 2021, la corporación municipal se da por informada y acuerda cumplir con lo establecido en el artículo 174 de las disposiciones legales del presupuesto de ingresos y egresos de la República, en virtud de que en el dictamen se nos indica que se ha subseguido en un 7% que equivale a fol. 143, 112, 17, debido a pagos pendientes por obligaciones contraídas por esta municipalidad del año anterior, por lo cual los ajustes a los sectores de inversión se verán reflejados en los siguientes trimestres del año 2021. Remitiéndose copia original impresa y en digital a la Dirección General de asesoría y asistencia técnica municipal de la Secretaría de Estado en los departamentos de Justicia, Gobernación y Descentralización, para su dictamen respectivo.

- 5.- modificación presupuestaria por corrección de presupuesto en el programa vida mejor por asignación de Fondos para la atención de la emergencia por COVID-19.

La corporación municipal en resolución unánime acuerda: dar por aprobada la modificación presupuestaria correspondiente a corrección de presupuesto para la asignación de fondos para la atención de la emergencia por COVID-19 en el programa vida mejor, según las disposiciones legales del presupuesto de ingresos y egresos para el año 2021, con la información que se detalla a continuación. trasposos de mas

codigo	Descripción	cantidad
581	transferencias de capital a instituciones de la administración central (atención de la emergencia por covid-19)	472,019.41
	Totales	472,019.41

trasposos de menos

codigo	Descripción	cantidad
581	transferencias de capital a instituciones de	

de la administración central	programa	
	subid	
		474,019.41
		472,019.41



60) Compromiso de cumplimiento de fuentes de financiamiento de la corporación municipal en resolución unánime acordada: después de haber las revisiones correspondientes al dictamen del informe de rendición de cuentas e informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al segundo trimestre del año 2021, la corporación municipal se da por terminada) informada y acordada cumplir con lo establecido en el artículo 194 de las disposiciones generales del presupuesto de ingresos y egresos de la República y 98 de la ley de municipalidades, con el propósito de ejecutar los gastos de acuerdo a la disponibilidad financiera en cada una de las fuentes de financiamiento de acuerdo a lo planificado en el presupuesto de egresos de la municipalidad para el presente año 2021, los ajustes de la disponibilidad financiera y presupuestaria por cada una de las fuentes de financiamiento se verán reflejados en la información financiera presentada en los siguientes trimestres del presente año 2021.

61) Justificación por la no ejecución de fondos COVID. La corporación municipal en resolución unánime acordada: después de hacer las revisiones correspondientes al dictamen del informe de rendición de cuentas e informe de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al segundo trimestre del año 2021, la corporación municipal se da por informada y hace saber que se ha apoyado al CIS, así como al centro de estabilización con la compra de pruebas rápidas, insumos y materiales de bioseguridad, para el recurso humano, cuyos gastos han sido registrados directamente como subsidios al sector de salud, por lo cual los fondos asignados para el programa COVID-19 serán registrados durante los trimestres siguientes ya que recientemente se hizo la asignación de fondos para el mismo.



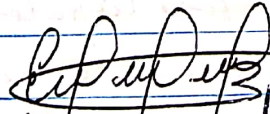
Remitiéndose copia original impresa y en digital a la Dirección General de Asesoría y Asistencia Técnica Municipal de la Secretaría de Estado en los Despachos de Justicia, Gobernación y Descentralización, para su dictamen respectivo.

08) compromiso de cumplimiento de inversión.

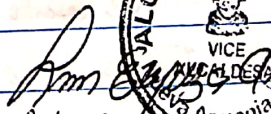
La corporación municipal en resolución unánime acuerda: después de hacer las revisiones correspondientes al dictamen del informe de rendición de cuentas e informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al segundo trimestre del año 2021. La corporación municipal se da por informada y acuerda cumplir con lo establecido en el artículo 194 de las disposiciones legales del presupuesto de ingresos y egresos para el presente año 2021 con el propósito de ejecutar los porcentajes establecidos en cada uno de los programas de inversión, de acuerdo a lo planificado en el presupuesto de egresos de la municipalidad para el presente año 2021, por lo cual los porcentajes fijados de ejecutar se verán reflejados en los informes financieros que se presenten en los siguientes trimestres del presente año 2021.

Remitiéndose copia original impresa y en digital a la Dirección General de Asesoría y Asistencia Técnica Municipal de la Secretaría de Estado en los Despachos de Justicia, Gobernación y Descentralización, para su dictamen respectivo.

09) Sin más de que tratar se cerró la sesión a las 12:30 de la mediodía


Edgardo López
Alcalde Municipal
Nueva Argentina, M.




Filo Espinoza
Vice Alcaldesa Municipal
Nueva Argentina, M.



M. Luis B.
martín Luis Barahona López
Regidor primero



Rogelio Fonseca Flores
Regidor segundo



Oscar Hernández Flores
Regidor tercero



Rafael P. J.
Rafael Antonio Ramos O.
Regidor cuarto



Pablo Rolando Palma Sierra
Tesorero Municipal



Raquel B.
Liliana Aguilera
Secretaria Municipal



Acta NO 21

sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal el día viernes quince de octubre del año dos mil veintiuno en el salón municipal de este municipio. Presidió la sesión el señor alcalde municipal el ciudadano eduar Kenny Andino alvariz, con la asistencia de la vice alcaldesa municipal Lila Esperanza alvariz Flores, regidores municipales en su orden martin Luis Barahona López regidor primero, Rogelio Fonseca Flores regidor segundo, Oscar Hernández Flores Sánchez regidor tercero, Rigo Antonio Ramos Ordóñez regidor cuarto y ante la secretaria municipal que da fe.

1.- El señor alcalde municipal dió a la sesión a las 11:00 de la mañana.

2. La secretaria municipal dió lectura a la acta anterior

3. La secretaria municipal dió lectura a las correspondencias recibidas entre ellas.

a) Solicitudes de solares

1) Sandra Paulina Sanchez Palma Sierra 0812, 1982-00093
aldea Jenguillo

2) Ramon Jumaín López Sánchez está solicitando la inscripción de un solar ya que tengo una casa construido y quiero me manden a medir.

3) Martin Rolando Flores amador con identidad 0812-1978-00059.